

## Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Industrial

**21 de Octubre 2022**

**Asistentes:**

Presidente	Alfredo Ortiz Sainz de Aja
Responsable de Titulación	Alfredo Ortiz Fernández
Responsable de Prácticas Externas	Pedro Corcuera Miró Quesada
Responsable de programas de movilidad	Yolanda Lechuga Solaegui
Profesor	Pablo García Fernández / Félix Ortiz Fernández
Egresado	Victor Manuel Maestre Muñoz
PAS ETSIIT	Elba Cícero Muñoz
Técnico de Organización y Calidad	Noelia Ruiz González (Secretaria)

**Invitado:**

Francisco Javier Azcondo Sánchez	Profesor del Máster
----------------------------------	---------------------

Excusan asistencia:

**Orden del día:**

- 1. Estado de la Adaptación del Plan de Estudios al RD822/2021**
- 2. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2021-2022**
- 3. Propuestas de mejora**
- 4. Ruegos y preguntas.**

Reunida la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Industrial, en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 9.30h del 21 de octubre de 2022, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

**Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:**

- 1. Estado de la Adaptación del Plan de Estudios al RD822/2021**

Interviene el Responsable de la titulación comentando el estado de la adaptación del plan de Estudios. Actualmente no existe una plantilla para cumplimentar la información requerida para la adaptación, pero desde la Escuela se está confeccionando un documento con la información que, basada en el Anexo del RD822/2021, se considera necesaria para dicha modificación. Se ha enviado un primer borrador al Área de Ordenación Académica, con la cual se está trabajando coordinadamente. En estos momentos se encuentra casi terminada una segunda versión de la documentación, una vez incorporado los cambios sugeridos. La intención es que en los próximos días esté terminada y poder llegar a tiempo para su traslado, presentación,

y en su caso, aprobación en la reunión de la Comisión de Ordenación Académica del próximo 8 de noviembre.

Se mantiene un único módulo adicional, con dos materias diferenciadas: Materia Asignaturas optativas y Materia Prácticas Externas, por recomendación del Área de Ordenación Académica. Se consulta entonces si la división en esas dos materias no implicará la realización de materias completas, en lugar de parciales, como se había diseñado, a lo que se indica que se incluirá en observaciones la posibilidad de realizar el módulo con una de las materias al completo, o con una combinación de ambas hasta completar los 15 créditos necesarios de optatividad.

La posibilidad de realizar créditos con asignaturas EUNICE, queda recogida en la realización de programas de movilidad, y el reconocimiento de créditos por títulos propios se ha integrado en el apartado de reconocimiento de créditos en la memoria.

La Comisión de Calidad indica que habrá que informar de este abanico de posibilidades en diversas sesiones informativas, que se desarrollarán durante el primer curso del Máster (reuniones informativas de internacionalización y prácticas externas) para que los estudiantes conozcan toda la información de cara a organizar el tercer cuatrimestre. Así mismo se prevé que, de cara a organizar las prácticas externas, habrá que elaborar una normativa de prácticas externas, incluyendo las competencias que en dichas prácticas habrán de adquirir los estudiantes.

## 2. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2021-2022

El informe ha sido revisado y actualizado con las aportaciones recibidas antes de la reunión, pero durante la reunión se reciben algunas aportaciones que se incluyen en el informe. Se detiene el análisis especialmente en los siguientes Puntos:

- Aumento de la tasa de cobertura: ha habido un aumento de estudiantes de nuevo ingreso de fuera de Cantabria
- Baja tasa de graduación en el curso 19-20, probablemente derivada de la pandemia, que retrasó la presentación de TFM y del abandono que se produjo en ese curso (los que no se volvieron a matricular)
- Necesidad de análisis de los motivos de abandono, presumiblemente derivada de la alta inserción laboral de los graduados en Tecnologías industriales. Se realizará seguimiento de estudiantes con los créditos de asignaturas superados y que están pendientes del TFM.
- Resultados académicos satisfactorios, si bien en alguna asignatura el porcentaje de aprobados desciende del 75%.
- Alto índice de Trabajos Finde Máster no presentados
- Asignaturas muy bien valoradas por el estudiante, prácticamente todas con valores superiores al 3,5
- Alto porcentaje de profesorado valorado muy favorablemente
- Aumento en la valoración estudiantes en las encuestas de opinión de asignaturas y unidades docentes, en casi todos los ítems, con una mayor representatividad que en años anteriores, por el incremento de la participación.
- Las valoraciones del profesorado se sostienen en el tiempo. Se analizan los comentarios realizados por el profesorado y se incluyen acciones de mejora en base a estos.

- Alta participación de estudiantes en prácticas extracurriculares. Se propone analizar la diferencia de importe percibido como remuneración mensual entre hombres y mujeres.
- Alta participación de estudiantes, mediante entradas en el Buzón SGIC, en la adaptación del plan de estudios al RD822/2021

### 3. Propuestas de mejora.

Se revisan las acciones de mejora que se aprobaron en el anterior informe y se indica el estado de realización en el que se encuentran (apartado 8 del Informe). Las acciones que están pendientes se incorporan en las acciones a desarrollar en el siguiente curso académico 2022/23.

Se proponen mejoras a la vista de los resultados de los diversos procedimientos del SGIC, que quedan plasmadas en el punto 9 y que se incorporarán en el Informe del SGIC del Máster en Ingeniería Industrial del curso 2021-2022. Se incorporan a las propuestas de mejora ya acordadas en la reunión del primer cuatrimestre las siguientes:

- Análisis de las causas de abandono.
- Inclusión, dentro de la charla informativa al comienzo de curso, de las salidas profesionales a las que da acceso el Máster (recordar que el abandono sin la finalización del Máster por el comienzo de una carrera profesional puede limitar el ascenso futuro y por lo tanto el acceso a tramos salariales más ventajosos y cargos de mayor responsabilidad dentro de la empresa, o no favorecer el cambio a otra empresa en el futuro).
- Solicitud al Servicio de informática la mejora de las herramientas de evaluación, haciendo coincidir listados de Moodle y de Campus virtual.
- Solicitud al profesorado la dotación de material bibliográfico al estudiantado en caso de necesitar nivelación.
- Indicación al profesorado responsable de la introducción de las acciones de mejora que ellos mismos proponen en sus asignaturas (revisión de temario en Asignatura de Evaluación Económica de Proyectos para adecuación a las horas impartidas y programación de visitas a instalaciones fabriles y, en la asignatura de Electrónica e Instrumentación, la coordinación de teoría y práctica).
- Análisis de las desigualdad de remuneraciones de las becas de prácticas entre hombres y mujeres.
- Charla informativa del abanico de posibilidades para cumplimentar los créditos optativos del tercer trimestre (asignaturas EUNICE, reconocimiento por títulos propios, asignaturas optativas y prácticas en empresa) cuando se apruebe el Plan de estudios a 90 ECTS.

Se tratan en este punto dos cuestiones:

a) Las valoraciones desfavorables obtenidas por una asignatura y unidad docente en el curso 2021-2022, con la presencia del profesor. Se han solicitado previamente los comentarios de los estudiantes en las encuestas e informe al profesor. El profesor interviene para explicar la metodología empleada en la docencia, contrastada mediante publicación y oposición a cátedra. Informa de que no existen solapamientos y existe coordinación entre teoría y práctica. El sistema de evaluación mediante evaluación continua de competencias favorece los buenos resultados académicos de la asignatura. Afirma que las alternativas

posibles empeorarían los resultados (la realización de parciales empeoraría la nota media, como puede observarse en las notas del examen final que realiza, y la realización de preguntas sobre conocimientos y no competencias no respondería a la evaluación por competencias que indica el EEES).

El egresado muestra su punto de vista sobre la asignatura, e indica que la reducción de trabajos a realizar (casi uno por semana) quizás podría llevar a una mejora de la percepción. Además, señala que la mala valoración podría ser el resultado de una falta de información de cómo utilizar la herramienta y de aproximación al ejercicio planteado, vinculándolo a la documentación impartida previamente.

El profesor afirma que la asignatura está en constante cambio, habiendo introducido mejoras en los últimos años con preguntas de ejercicios más guiadas, corrección de apuntes, etc.

Se propone al profesor que mantenga una reunión con el delegado de estudiantes del título, para preguntar por la percepción de los estudiantes, fomentar el diálogo con los estudiantes, favorecer el debate y la implementación de mejoras.

El Presidente de la Comisión de Calidad junto con la Técnico de Calidad también se reunirán con el delegado de Máster y el representante de estudiantes de la Comisión, para intentar consensuar una propuesta de mejoras.

b) En la pasada reunión ordinaria de Junta de Escuela se aprobó la modificación de reglamento de adelanto de convocatoria de Grado y se comenta si en Máster se podría implementar una reglamentación semejante. Se solicita al Director de la Escuela consulte a la Directora de Área de Ordenación académica si hay previsión de modificar la normativa académica para que existan dos convocatorias en los estudios de Máster y consecuentemente un reglamento de adelanto de convocatoria para estudios de Máster.

#### **4. Ruegos y preguntas.**

Se consulta a los miembros de la Comisión si, dada la vuelta a la normalidad tras la pandemia, prefieren continuar con las reuniones telemáticas o prefieren volver a la presencialidad, a lo cual se decide probar a realizar la siguiente reunión en formato mixto, para permitir la asistencia, sobre todo de egresados y estudiantes, y ver cómo se desarrolla para optar por un formato u otro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad del Máster en Ingeniería Industrial a las 13.00 horas, del día 21 de octubre de dos mil veintidós.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad

Alfredo Ortiz Sainz de Aja

Noelia Ruiz González